

IEEM declara gobernadora electa a Delfina Gómez

Con la publicación del Bando Solemne con el que se declara gobernadora electa a Delfina Gómez Álvarez, el Instituto Electoral del Estado de México dio por concluido el proceso electoral para renovar el poder ejecutivo, mientras la próxima semana se espera la reanudación de las reuniones de transición entre el gobierno actual y el que entrará en funciones el próximo 16 de septiembre.

También en los próximos días, se prevé que la gobernadora electa designe al gabinete que la acompañará en el arranque de su administración para el periodo 2023-2029.

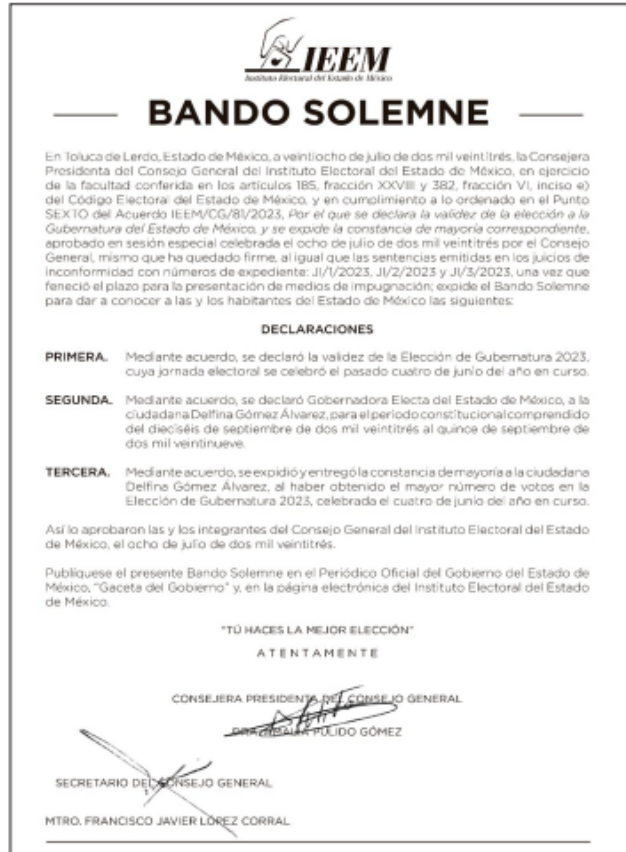
Los integrantes del Consejo General del IEEM colocaron en la sede del organismo el Bando Solemne para informar a las

y los habitantes de la entidad, la declaración de validez de la elección de Gubernatura, lo que también fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado de México y en la página electrónica del árbitro electoral.

Ahí se informa de la entrega de constancia de mayoría a Delfina Gómez Álvarez, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gubernatura 2023, celebrada el 4 de junio del año en curso.

La publicación del Bando se realizó después que tanto en Tribunal Electoral del Estado de México y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o su Sala competente, resolvieron las impugnaciones interpuestas.

En los días recientes, a través de las redes sociales de Delfina Gómez, se ha dado cuenta de visitas a palacio nacional, donde se ha reunido con integrantes del gabinete federal, entre ellos la más reciente, con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. *(Concepción González Tenorio en Toluca)* ●



▲ El documento declaró la validez de la Elección de Gobernatura 2023. Foto especial

Expiden Bando Solemne para declarar a Gobernadora Electa

REDACCIÓN

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) expidió el Bando Solemne para dar a conocer a los habitantes de la entidad que su Consejo General declaró Gobernadora Electa del Estado de México a la maestra Delfina Gómez Álvarez para el periodo constitucional comprendido del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029.

Mediante el acuerdo se declaró la validez de la Elección de Gobernatura 2023, cuya jornada

electoral se celebró el pasado 4 de junio.

El documento recalca que se expidió y entregó la constancia de mayoría a la ciudadana Gómez Álvarez, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gobernatura 2023.

Al no haber más impugnaciones, el Bando Solemne será publicado en la página web del IEEM y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México ("Gaceta del Gobierno"), según especificó el propio instituto electoral.

PÁGINA 1
29 DE JULIO 2023

Emiten Bando Solemne que declara a Delfina Gómez como gobernadora electa del EdoMéx

IEEM, emitió el Bando Solemne en el que declara como gobernadora electa a Delfina Gómez Álvarez.

Areli Díaz

Luego de que venció el plazo para presentar impugnaciones a la declaratoria de validez de la elección por la gubernatura del Estado de México, así como a la constancia de mayoría, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), emitió el Bando Solemne en el que declara como gobernadora electa a Delfina Gómez Álvarez.

A través de un comunicado de prensa, el partido político que abanderó a Gómez Álvarez, Morena, destacó que con dicha expedición del Bando, que será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta de Gobierno", y en la página electrónica del instituto electoral, también se da a conocer de manera formal a la población mexiquense que Delfina Gómez será la próxima gobernadora de la entidad del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029.

El Bando, firmado por Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM,

se leen las siguientes declaraciones:

PRIMERA.

Mediante acuerdo, se declaró la validez de la Elección de Gubernatura 2023, cuya jornada electoral se celebró el pasado cuatro de junio del año en curso.

Álvarez, para el periodo constitucional comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés al quince de septiembre de dos mil veintinueve.

TERCERA.

Mediante acuerdo, se expidió y entregó la constancia de mayoría a la

cuatro de junio del año en curso.

Así lo aprobaron las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el ocho de julio de dos mil veintitrés.

"¡Sí se pudo, sí se pudo! Estamos muy contentos y orgullosos porque el IEEM



Bando solemne.

Época histórica

Tras la emisión, Horacio Duarte Olivares, quien fungió como coordinador de la campaña de Delfina Gómez, y actual, ente es coor-

dinador del equipo de transición de gobierno, se congratuló a través de redes sociales, donde destacó que la entidad mexiquense tendrá una época histórica.

SEGUNDA.

Mediante acuerdo, se declaró Gobernadora Electa del Estado de México, a la ciudadana Delfina Gómez

ciudadana Delfina Gómez Álvarez, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gubernatura 2023, celebrada el

expidió el Bando Solemne para declarar a la maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Electa del Estado de México. Nuestros anhelos serán dirigidos por una mujer honesta y con mucha capacidad, sensible a las necesidades de quienes más lo necesitan. Viene una época histórica para el #Edomex, sin duda", publicó, acompañado de una fotografía de la gobernadora electa.

EN BANDO SOLEMNE

Valida IEEM elección a la gubernatura

oem#ucs@ieem.org.mx

VIOLETA HUERTA

Ayer el instituto hizo pública la declaración; no hubo impugnaciones al triunfo de Delfina Gómez

Este viernes el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) expidió el Bando Solemne para dar a conocer a las y los habitantes del Estado de México las declaraciones de validez de la elección a la gubernatura y de la gobernadora electa, Delfina Gómez Álvarez.

El documento, publicado en la entrada del órgano electoral, señala que al fenecer el plazo para presentar medios de impugnación se expidió el Bando para dar a conocer la validez de la elección del 4 de junio, y la declaración de Delfina Gómez como mandataria electa, para el periodo del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029.

También se informa que se entregó la constancia de mayoría a Delfina Gómez, por haber obtenido el mayor número de votos en la elección a la gubernatura de la entidad mexiquense.

Ese documento fue aprobado por las y los integrantes del Consejo general del IEEM y será publicado también en Gaceta de Gobierno y en la página electrónica del instituto electoral.



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Ningún partido realizó impugnaciones por el triunfo de Delfina Gómez

Se informa que se entregó
Constancia de Mayoría a Delfina
por haber obtenido el mayor número
de votos en la elección

A través de sus redes sociales, el coordinador del equipo de transición de Delfina Gómez, Horacio Duarte Olivares publicó el documento y destacó que la enti-

dad será conducida por una mujer honesta y sensible.

“Estamos muy contentos y orgullosos porque el IEEM expidió el Bando Solemne para declarar a la maestra @delfinagomez, Gobernadora Electa del Estado de México. Nuestros anhelos serán dirigidos por una mujer honesta y con mucha capacidad, sensible a las necesidades de quienes más lo necesitan. Viene una época histórica para el #Edomex, sin duda”, escribió.

Formaliza IEEM a Delfina como gobernadora electa con Bando Solemne

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) expidió el Bando Solemne para dar a conocer a las y los habitantes de

la entidad que su Consejo General declara Gobernadora Electa del Estado de México a la maestra Delfina Gómez Álvarez.

En dicho Bando Solemne se pueden leer las siguientes declaraciones:

"PRIMERA. Mediante acuerdo se declaró la validez de la Elección de Gobernatura 2023, cuya jornada electoral se celebró el pasado cuatro de junio del año en curso.

SEGUNDA. Mediante acuerdo, se declaró Gobernadora Electa del Estado de México, a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, para el periodo constitucional comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés al quince de septiembre de dos mil veintinueve.

TERCERA. Mediante acuerdo, se expidió y entregó la constancia de mayoría a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gobernatura 2023, celebrada el cuatro de junio del año en curso".

Al no haber más impugnaciones, el Bando Solemne será publi-



cado en la página web del IEEM y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México ("Gaceta del Gobierno"), según especificó el propio instituto electoral. (Foto: Especial Portal)

IEEM EXPIDE BANDO SOLEMNE

Declaran a Delfina Gómez, Gobernadora Electa de Edomex



Toluca, México.- El Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) expidió el Bando Solemne para dar a conocer a las y los habitantes de la entidad que su Consejo General declara Gobernadora Electa del Estado de México a la maestra **Delfina Gómez Álvarez**. En dicho Bando Solemne se pueden leer las siguientes declaraciones:

PRIMERA. Mediante acuerdo se declaró la validez de la Elección de Gubernatura 2023, cuya jornada electoral se celebró el pasado cuatro de junio del año en curso.

SEGUNDA. Mediante acuerdo, se declaró Gobernadora Electa del Estado de México, a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, para el periodo constitucional comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés al quince de septiembre de dos mil veintinueve.

TERCERA. Mediante acuerdo, se expidió y entregó la constancia de mayoría a la ciudadana **Delfina Gómez Álvarez**, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gubernatura 2023, celebrada el cuatro de junio del año en curso".

Al no haber más impugnaciones, el Bando Solemne será publicado en la página web del IEEM y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México ("**Gaceta del Gobierno**"), según especificó el propio instituto electoral.

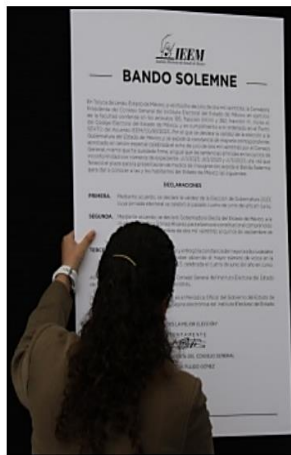
PUBLICA IEEM BANDO SOLEMNE DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Acompañada de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, (IEEM), la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, publicó el Bando Solemne para informar a las y los habitantes de la entidad, la declaración de validez de la elección de Gubernatura.

Este documento, colocado en la entrada principal de la sede del IEEM, da a conocer que, mediante acuerdo, también se declaró Gobernadora Electa a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez para el periodo constitucional comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 15 de septiembre de 2029.

Además, el Bando informa a la ciudadanía que se expidió y entregó la constancia de mayoría a Gómez Álvarez al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gubernatura 2023, celebrada el 4 de junio del año en curso.

La realización de este acto se da luego de que, tanto en Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



Federación (TEPJF) o su Sala competente resolvieron las impugnaciones interpuestas respecto a la Elección de Gubernatura.

Dicho Bando también fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno" y en la página electrónica del (IEEM).

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

IEEM EXPIDE BANDO SOLEMNE PARA DECLARAR A DELFINA GÓMEZ COMO GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO DE MÉXICO



● ● ● ●
Al no haber más impugnaciones, el Bando Solemne será publicado en la página web del IEEM y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México ("Gaceta del Gobierno"), según especificó el propio instituto electoral.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) expidió el Bando Solemne para dar a conocer a las y los habitantes de la entidad que su Consejo General declara Gobernadora Electa del Estado de México a la maestra Delfina Gómez Álvarez. En dicho Bando Solemne se pueden leer las siguientes declaraciones: "PRIMERA. Mediante acuerdo se declaró la validez de la Elección de Gubernatura 2023, cuya jornada electoral se celebró el pasado cuatro de junio del año en curso. SEGUNDA. Mediante acuerdo, se declaró Gobernadora Electa del Estado de México, a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, para el periodo constitucional comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés al quince de septiembre de dos mil veintinueve. TERCERA. Mediante acuerdo, se expidió y entregó la constancia de mayoría a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gubernatura 2023, celebrada el cuatro de junio del año en curso". **Impulso/ Toluca.**

